DIARIO BALEAR

DEL SABADO 5 DE ABRIL DE 1828.

San Vicente Ferrer.=Ordenes.

SABADO SANTO.

Sale el sol á las 5 y 40 minutos y se pone á las 6 y 20 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 29 de febrero.

Acaban de darse órdenes para armar en Brest el navío *Juan Bart*, las fragatas *Ninfa* y *Aretusa*, y la goleta *Bearnesa*; en Cherburgo la corbeta *Eglé*, y en Bayona el bergantin goleta *Caprichosa*.

=Todos los dias se ven salir de Tolon naves de guerra que van á reforzar nuestro apostadero en el Levante. Poco despues de la salida del navío *Provence*, que se cree va á reemplazar al *Tridente*, se han hecho á la vela varias fragatas para el mismo destino. Se cree en Tolon que el *Scipion*, volverá luego á dar la vela para el Archipiélago. (*Gazette de France.*)

=Escriben de Bruselas con fecha del 23 de febrero, que á las ocho de aquella mañana se habia sentido en todos los puntos de la ciudad un terremoto mucho mas fuerte que el estremecimiento que ocasiona al pasar un carro muy cargado por un terreno poco firme. El barómetro, que hacia dias estaba bastante bajo, subió algunas líneas en aquella mañana.

En el mismo dia se sintieron tambien en Lieja, estando el tiempo sereno, diferentes oscilaciones, las cuales fueron haciéndose progresivamente mas fuertes, y duraron por espacio de 7 á 8 minutos. Al mismo tiempo se oyó cierto ruido: la direccion de las oscilaciones era de Sudoeste á Nordeste; y las casas y muebles esperimeutaron un movimiento oscilatorio muy pronunciado. Los trabajadores que se hallaban en las minas de carbon cerca de S. Lorenzo se salieron y huyeron amedrentados. (*Idem.*)

=Nos han asegurado que en la corta detencion que hizo Mr. S. Canning en Paris se le oyeron algunas particularidades curiosas acerca de la cólera del Sultan, luego que recibió la noticia de la catástrofe de Navarino. En el primer arrebato parece que S. A. mandó disponer tres sacos de cuero para los Embajadores de las Potencias aliadas, quienes debian ser inmediatamente ahogados en el Bósforo; pero el Mufti, el Reis-effendi, los Ulemas y todo el Divan se echaron á sus pies, y le hicieron ver las funestas consecuencias que podia ocasionar semejante resolucion. (*Courrier.*)

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 7 de marzo.

Los periódicos de Buenos-Aires manifiestan el estado de convulsion y ruina en que se encuentran despues de tantos años aquellas provincias desoladas; la discordia y miseria en el interior, y la inseguridad en el esterior de su malhadada república. El llamado congreso general, combatido por varias provincias que no reconocen la legitimidad de sus representantes, trata de disolverse y ceder el puesto á una convencion nacional para que invita á los pueblos por decreto de 3 de julio: cuyos diputados, saliendo del

seno de los partidos, y elegidos en el choqne de los intereses y opiniones, no principiarán sus funciones con auspicios mas favorables, ni las terminarán con mejor fortuna. El presidente del gobierno, Rivadavia, abdicó su cargo en 27 de junio último, como incapaz de hacer el bien en la presente crísis, ni de conservar por mas tiempo la autoridad. Unos periódicos hacen grandes elogios de su administracion: otros dicen que solo *ha llevado tras sí el desprecio y la ecsecracion de los hombres justos* (*Tribuno*, 10 *de julio*) ¡Qué fuerza no debe prometerse un gobierno popular con tal conformidad de opiniones! Para sucederle, fue nombrado D. Vicente Lopez, quien renunció *una autoridad que ha sido disputada hasta aqui con pasion en el seno del congreso*, y *todavía lo es sangrientamente en algunas provincias, distribuyéndose durante este combate entre los partidos todos los medios y recursos de que necesita el gobierno.* Su renuncia no fue sin embargo admitida, y tomó posesion en 7 de julio de la presidencia. El periódico citado se felicita de esta eleccion, y colma de elogios al nuevo presidente; pero al momento se disgusta con su primer decreto de nominacion de ministros, de los cuales dice que no inspiran confianza. Si tan pronto se le vuelven sus amigos ¿qué puede esperar de sus contrarios?

Se ha acelerado esta mudanza en la administracion por el tratado fecho en Rio-Janeiro el 24 de mayo por D. Manuel Josef García, comisionado del gobierno de Buenos-Aires, con los nombrados por el Brasil. García fue autorizado para concertar los preliminares de paz entre los dos paises, sobre la base de la devolucion de Montevideo, ó de la ereccion y reconocimiento de esta provincia en un estado independiente: base convenida con el gobierno britá-

nico, bajo cuya mediacion se celebraban las negociaciones. Sin embargo el Enviado de Buenos-Aires, convencido de la resistencia absoluta del gobierno del Brasil á convenir en esta condicion, y considerando la incapacidad de sus comitentes para continuar la guerra á pesar de sus últimas ventajas; su *estado de guerra civil, la suma escasez de numerario, la falta de un gobierno perfectamente establecido, la obstruccion de todos los caminos de prosperidad, la miseria pública, el progresivo aumento de dificultades que ofrece el perpetuo choque de opiniones* (son confesiones literales, no de García para defenderse, sino de los mismos papeles que le acusan); este encargado estipuló una convencion preliminar, por la cual el gobierno de Buenos-Aires renuncia á todas sus pretensiones sobre la provincia de Montevideo. La convencion fue reprobada por el presidente y congreso revolucionarios; y entre las acusaciones y el odio que escitó este tratado, y los peligros de la guerra en que los pone su desaprobacion, no quedó al primero mas medio de robarse á la animadversion pública que descender de su puesto, ni queda otro al segundo que ceder el suyo á los que quieran sufrir sobre sus cabezas la nueva tempestad que se levanta.=La Gaceta y la Crónica de Buenos-Aires acusan á los ministros de Inglaterra residentes en esta ciudad y en la de Rio-Janeiro, por su condescendencia en un tratado infractor de las estipulaciones hechas con su gobierno.

Si hubiésemos de presentar hechos de la anarquía y guerra interior en que se halla envuelto aquel pais desventurado, sobraria con estractar las quejas de los gobiernos de S. Juan, de Mendoza y de S. Luis, sobre que se presentó al congreso en 6 de julio la minuta de contestacion. Baste decir que en ellas se atribuyen los desastres de la guerra intestina que los des-

troza, á maniobras oscuras, emanadas de la fuente de donde solo bienes eran de esperarse (el gobierno), y dirigidas por un miembro desprendido de entre el poder del orden, de la paz y de las leyes;..... asegurando que *tienen en su poder documentos para acreditar, que de entre los señores representantes ha salido el hombre fratricida, que ha ido á reanimar las disensiones y la guerra civil en las desgraciadas provincias del norte.*=¡Qué gobierno! ¡qué representantes y representados! ¡qué horror! ¡Pueblos incautos! ved la mision de los apóstoles de la libertad: ved el fruto de la rebelion.

Si tratásemos de acumular testimonios de la miseria en que se halla aquel gobierno y él mismo confiesa, sobre los que hemos publicado anteriormente, bastaria la noticia de la suscripcion abierta para comprar dos fragatas, en que se admite hasta la cantidad *de un peso solo*, quedando la propiedad de ellas á los suscriptores; los cuales á pesar de esa garantía deben de apresurarse tan poco á contribuir, que se trata de escitar por carteles, proclamas, invitaciones individuales, y todos los medios posibles, aun á los miserables habitantes de la campiña para esa compra, de que pende la *salvacion de la ecsistencia nacional.*= Tan frágiles son las esperanzas de los revolucionarios del Rio de la Plata. Tal es el estado de la *república argentina* sin *argento.*

Eclipse de sol que deberá suceder en la mañana del 14 *de abril prócsimo.*

Es muy sabido, aun para la mayor parte de las personas á quienes es estraña del todo la astronomía, que cuando se dice que un eclipse es *invisible*, quiere decirse que hay eclipse para algunas regiones de nues-

tro globo; pero que no lo verán los habitantes de aquel parage particular de que se trata.

Los que tienen algunos conocimientos de dicha ciencia saben ademas, que si el eclipse es de luna, su visibilidad en un parage determinado depende solamente de que la luna se halle sobre el horizonte al tiempo de suceder el eclipse; pero si es de sol, aunque se halle este astro sobre el horizonte de dos lugares durante todo el eclipse, puede ser visible en uno de los dos lugares, é invisible en el otro; porque la sombra de la luna jamas ocupa toda la porcion de superficie terrestre que puede ser iluminada por el sol.

En la imposibilidad moral de calcular todos los eclipses de sol para todos los puntos de la tierra, se toma el partido de calcularlos para el punto mas notable de una region determinada, y en todas las naciones se elige el principal observatorio. Y como la estension de una region de la de Europa es pequeña en comparacion de lo restante del globo, se supone visible é invisible el eclipse en toda ella para los anuncios ordinarios de los almanaques. segun que es visible ó invisible en el observatorio principal de aquella region.

Dicho punto en España es este observatorio Real de S. Fernando, y por tanto de sus Efemérides ó Almanaque náutico, que se calcula en él con cuatro años de anticipacion, se toman los anuncios de eclipses y demas astronómicos que se insertan en el calendario de cada provincia, haciendo la simple correccion debida á la diferencia en tiempo entre S. Fernando y la capital de cada provincia.

Esta práctica general ha sido siempre suficiente; pero yo he seguido ademas la de calcular las circunstancias particulares de los eclipses del sol para la capital de España, que se han insertado de orden de

S. M. con la anticipacion conveniente en la Gaceta del Gobierno. El de la mañana dél 14 de abril prócsimo es visible en S. Fernando; y por tanto, siguiendo la práctica general, se anotó como visible en los calendarios de todas las provincias; mas al calcularlo para Madrid se ha hallado que no solamente es invisible en aquella capital, sino tambien que dicho eclipse tiene la circunstancia particular de que en él la línea que sobre la superficie de nuestro globo separa los habitantes que verán el eclipse de los que no lo verán, atraviesa la Península de España entrando por Cataluña, pasando un poco hácia el norte de Barcelona, y siguiendo prócsimamente por los límites septentrionales de los reinos de Valencia, Murcia y Andalucía hasta salir de España por entre Sevilla y Badajoz; el curso de esta línea es como del Nordeste al Sudoeste, y todas las capitales de las provincias espresadas verán el eclipse; pero no se verá en Madrid, Santiago, Vitoria, Pamplona, Zaragoza, Leon ni Badajoz, que quedan á la parte opuesta de dicha línea. Es de advertir que aun en aquellos puntos el eclipse será de poquísima consideracion, y preciso mirar al sol con vidrios mitigantes, y aun con anteojos que aumenten, para advertirlo; pues en S. Fernando, que es de los parages en que será mayor, solamente se eclipsará $\frac{1}{40}$ ó una de 40 partes del disco solar, lo cual no produce disminucion sensible de luz, como ha enseñado la esperiencia de otras ocasiones.

Se advierte al público esta circunstancia para que no se estrañe en las provincias septentrionales y en las centrales la falta del eclipse anunciado en el almanaque comun segun el método ordinario, que en este caso rarísimo ha producido para aquellas provincias el error ligero de un eclipse sumamente pequeño en lugar de un eclipse invisible.

Observatorio Real de S. Fernando 26 de febrero de 1826.=Josef Sanchez Cerquero.

(*G. de M.*)

Zaragoza 8 de marzo.

Descubrimiento de un lente que enciende con la luz de la luna.

Hemos sabido por carta de un sugeto fidedigno la noticia siguiente.=En el puerto de Cudillero en Asturias un oficial de Marina ha descubierto un lente que enciende, como sucede con el sol, estando la luna en lleno; y continua sus investigaciones para ver si puede conseguir el encender en cualquier estado en que se halle dicho planeta.

Sin duda llamará la atencion de algunos filósofos observadores el descubrimiento de este efecto; y querrán desde luego esplicarnos su causa. Los Newtonianos, fundados en que la luz es substancia de fuego, y que mucha luz junta es fuego bastante para quemar, nos dirán, que asi como los rayos del sol reunidos en el espejo ustorio introducen el fuego y queman la materia combustible, á que se aplican; del mismo modo sucede con los rayos de la luna siempre que se consiga hacer un lente proporcionado que contenga junta mucha luz de la luna... Los filósofos mas modernos verán si satisface esta razon de los Newtonianos. (*D. de Z.*)

(*D. de B.*)

Palma 4 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrulla Almansa.=Valencia.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.